

Circular SSN MIX 569

SINTEISIS: Cumplimiento Pauta Publicitaria. Art. 7º Resolución SSN Nº 37.588/2013.

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en virtud de la entrada en vigencia el próximo 06 de septiembre del corriente año del Artículo 7º de la Resolución SSN Nº 37.588, con el objeto de comunicar las pautas resueltas para dar cumplimiento a dicha normativa.

Se adjuntan a continuación, las pautas que deberán ser incluidas en los medios de comunicación gráficos, digitales y televisivos, para las entidades (Anexo I), para los productores jurídicos (Anexo II) y productores físicos (Anexo III). Las pautas para incluir en los medios de comunicación radiales (Anexo IV) y las pautas para incluir en las páginas web de todas las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de esta Superintendencia (Anexo V).

Asimismo, se pone a disposición el formato en versión digital para su descarga a través del siguiente link:

http://www.ssn.gov.ar/Storage/pauta/res_publicitaria.html

Para más información comunicarse con la Subgerencia de Relaciones con la Comunidad a la casilla: doaa@ssn.gov.ar

Lic. Juan A. Bontempo
Superintendente de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PAGINA Y 5 ANEXOS EN 5 PÁGINAS. CIRC. ANT. IDENT. Nº 8309



**SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN**

www.ssn.gob.ar

0800-666-8400

N° de inscripción SSN: 0000



**SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN**

www.ssn.gob.ar

0800-666-8400

Persona Jurídica
N° de matrícula: 00000



**SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN**

www.ssn.gob.ar

0800-666-8400

Persona Física
N° de matrícula: 0000



FORMATO RADIAL

Superintendencia de Seguros de la Nación - Organo de Control
0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar - N° de inscripción: XXXX



FORMATO WEB

Superintendencia de Seguros de la Nación - Organo de Control de la Actividad
Aseguradora y Reaseguradora.
0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar - N° de inscripción: XXXX